



Asamblea General

Distr. GENERAL

A/45/890 21 de diciembre de 1990 ESPAÑOL ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo quinto período de sesiones Tema 16 d) del programa

> ELECCIONES PARA LLENAR VACANTES EN ORGANOS SUBSIDIARIOS Y OTRAS ELECCIONES

Elección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Nota del Secretario General

- 1. Por su resolución 42/108, de 7 de diciembre de 1987, la Asamblea General decidió mantener en funciones a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados por un nuevo período de cinco años a partir del 1º de enero de 1989.
- 2. Por su decisión 44/312, de 20 de noviembre de 1989, la Asamblea General, a propuesta del Secretario General (A/44/748), nombró al Sr. Thorvald Stoltenberg Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados por un período de cuatro años a partir del 1º de enero de 1990. El 2 de noviembre de 1990, el Secretario General aceptó con pesar la decisión del Sr. Stoltenberg de dimitir de su cargo con efectos inmediatos.
- 3. De conformidad con el procedimiento establecido por el párrafo 13 del estatuto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Secretario General propone a la Asamblea General que elija a la Sra. Sadako Ogata (Japón) Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados a partir del 1º de enero de 1991.